

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1975.-

Visto el presente expediente N° 183.187/75 y su agregado N° 186.192/75 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por los que tramita la actualización del proyecto del edificio en construcción para sede de los tribunales federales de Mendoza; y

Considerando:

Que este Tribunal, con fecha 8 de octubre p.pdo. (fs. 7) requirió de la Dirección Administrativa y Contable la actualización del proyecto referido, teniendo en cuenta las necesidades expuestas al respecto por el Ministerio de Justicia de la Nación.-

Que dicha actualización cuenta con la aprobación de la Cámara Federal de Apelaciones de esa ciudad y del señor Juez Federal interino del asiento (Confr. oficio de fecha 28 de octubre último).-

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable,

EL PRESIDENTE RESUELVE:

1°) Aprobar la actualización del proyecto del edificio en construcción para sede de los Tribunales Federales de Mendoza, cuyos planos se encuentran agregados a fs. 25/32.-

2°) Remitir -por intermedio de la mencionada Dirección- estos actuados al Servicio Nacional de Arquitectura para que proceda al ajuste del presupuesto que integra el contrato suscripto con la firma "Ingeniero Civil Esteban Pauli", contratista de la obra de referencia, dentro de los términos del artículo 30 de la Ley N° 13.064, debiendo con

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

siderar sus distintos rubros en forma de no afectar la prosecución de las obras dentro del ritmo previsto en los planes de trabajo original.-

Regístrese, hágase saber y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos. Dese intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

ES COPIA.

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION